

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ORIENTE

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

---

**Juliana Pungiluppi Leyva**  
**Directora General**

**Selma Patricia Roldán Tirado**  
**Directora Regional Antioquia**

**Isabel Cristina Patiño Mejía**  
**Coordinadora Centro Zonal Oriente**

**Guatapé, 19 de junio de 2019**



# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ORIENTE

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Oriente– Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. **Temática Consulta: atención a niños y niñas menores de 6 años**
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



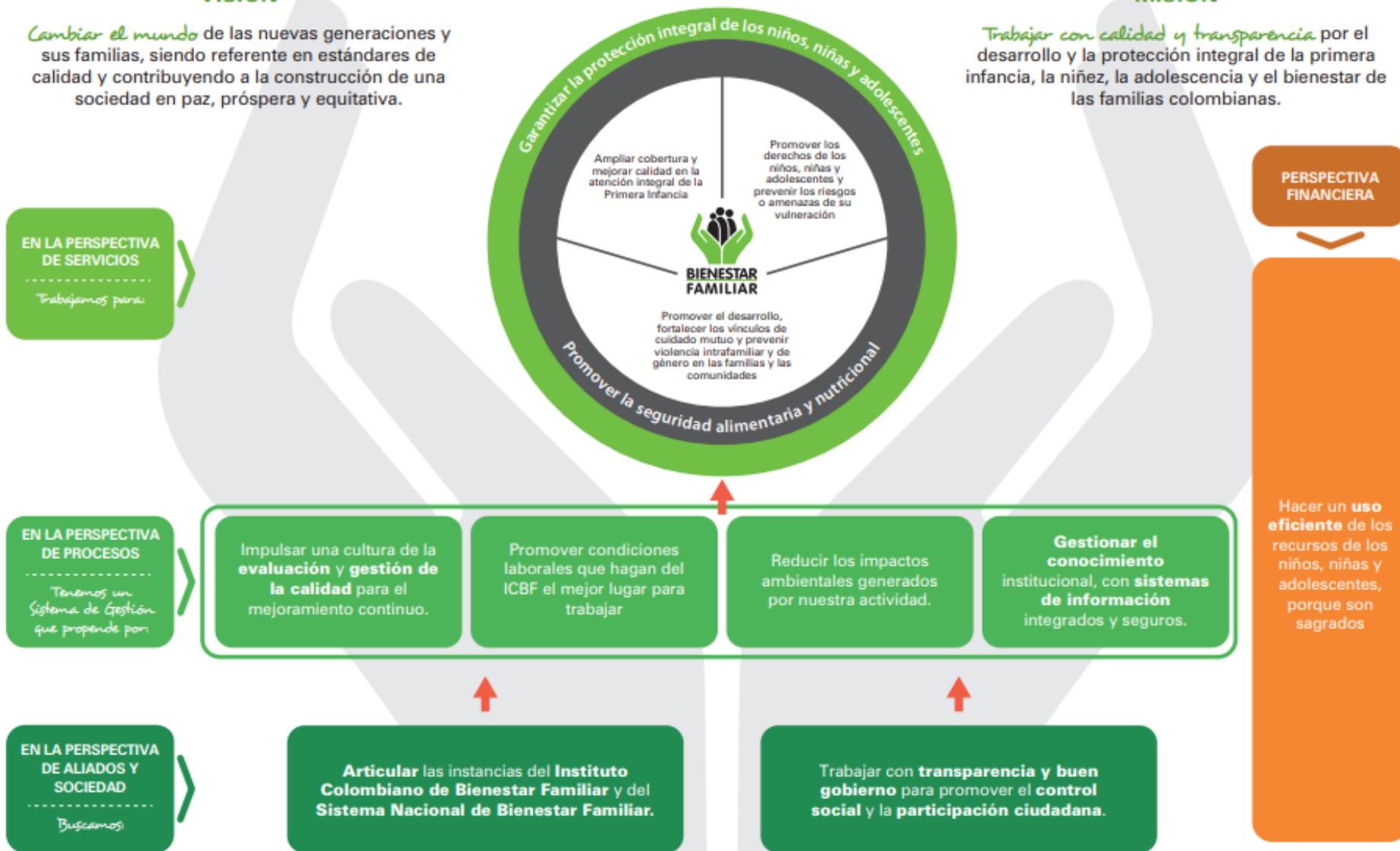
# MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

## VISIÓN

*Cambiar el mundo* de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

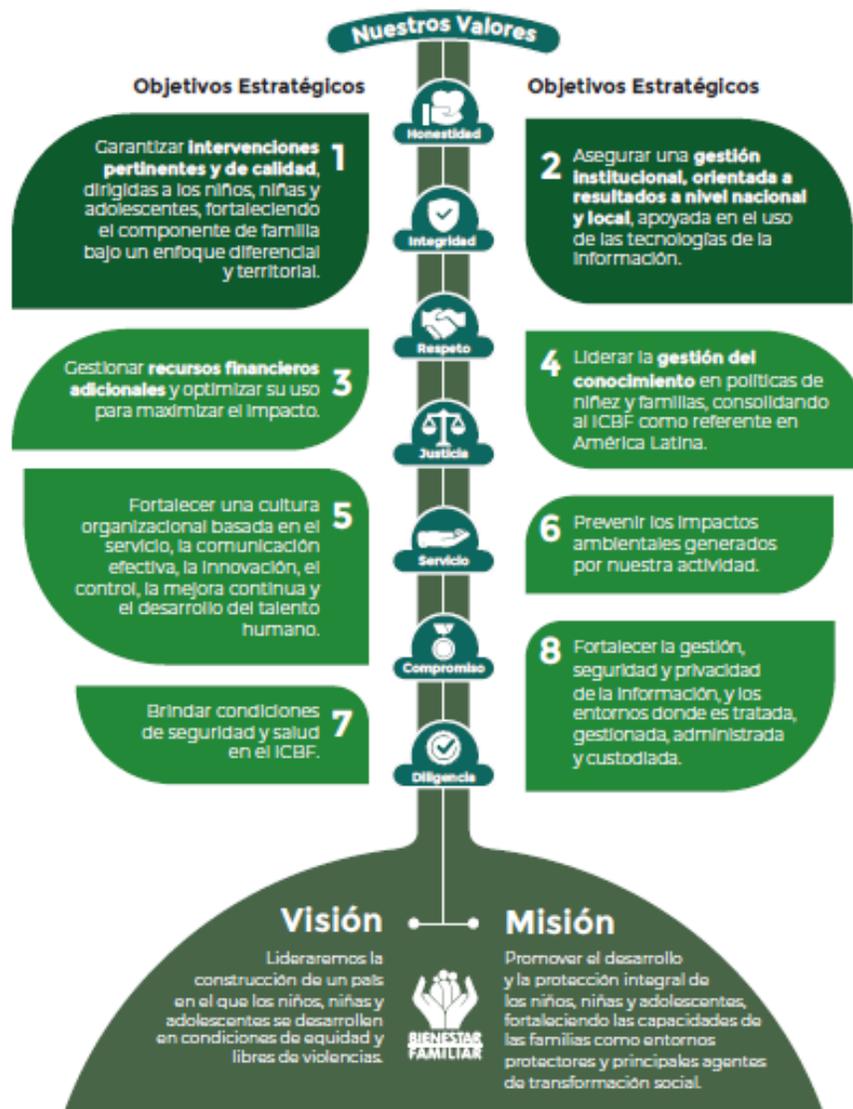
## MISIÓN

*Trabajar con calidad y transparencia* por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

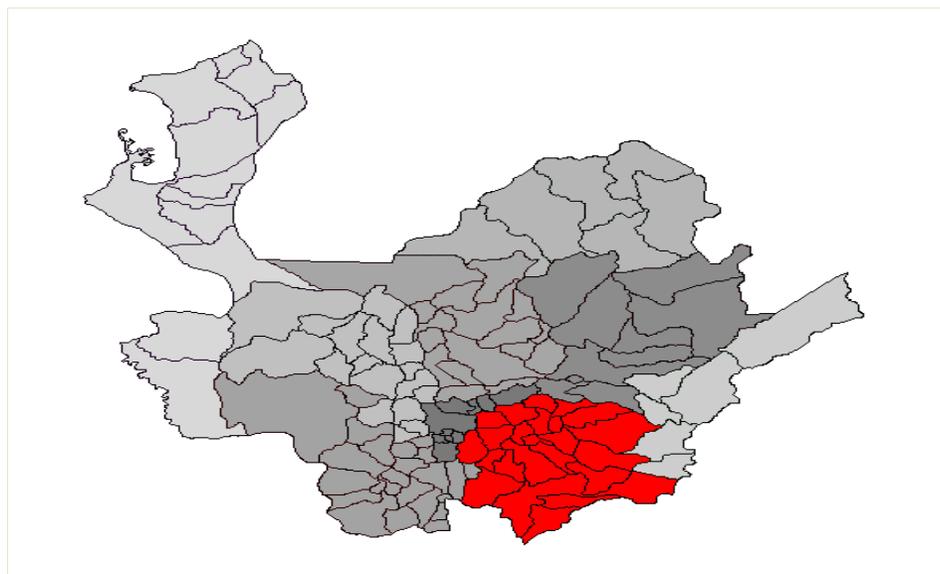


# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



# CENTRO ZONAL ORIENTE



## Municipios de influencia

Argelia, Alejandría, Abejorral, Concepción, El Carmen de Viboral, El Retiro, El Peñol, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Vicente y Sonsón

Funcionarios	Dic - 2018	Abril - 2019
Personal de Planta	25	25
Contratistas	13	16
Vacantes	4	4

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 – DANE	46724	92463	442256
Proyección de población 2018 – DANE-Guarne	495	993	5097
Población Sisbén	379	1321	7337
Población Sisbén-Guarne	19437	78465	400831



# CONTEXTO CENTRO ZONAL ORIENTE

- Salvo por Argelia en el periodo anterior, se identifica que la subregión cuenta con gobiernos estables

Político



Producción agrícola, turismo y floricultivos.

Económico



Subregión de Antioquia afectada por la violencia, pero que se ha estabilizado en los últimos años.

Social



Altiplano  
**Embalses**  
Páramo  
Bosques

Ambiental



Gran variedad de expresiones culturales antioqueñas

Cultural



# CENTRO ZONAL ORIENTE

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	702	20095	21301	\$54.757.528.621
Guatapé	12	415	415	\$870.273.328
CONSOLIDADO ATENCIÓN		18793	19257	\$52.295.342.054
<b>% EJECUTADO</b>		<b>93,5%</b>	<b>90%</b>	<b>95,5%</b>

Marzo- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL CZ	138	17.323	18.728	\$46.871.220.492
PROGRAMACIÓN VIGENTE Guatapé	8	415	415	\$747.207.822
EJECUCIÓN CORTE Marzo	4	311	311	\$264.272.367

La diferencia entre 2018 y 2019 se debe a que hogares gestores se cerraron



# Presentación Artística



# PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	450	16.866	17.146	\$ 37.341.567.505
Programación Guatapé	12	415	415	\$870.273.328
CONSOLIDADO DE EJECUCION	407	15.496	15.762	36.210.535.760
<b>% EJECUCION</b>	<b>90,4%</b>	<b>92%</b>	<b>92%</b>	<b>97%</b>

Marzo- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	384	15,344	15,344	\$34,933,061,266
Programación GUATAPÉ	3	310	310	\$ 681,374,832
EJECUCIÓN CORTE abril	374	14,844	14,844	\$8,488,976,295
Ejecución GUATAPÉ	3	310	310	\$264,272,367



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Hospital La Inmaculada 0359/2019	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	220	220	\$517,206,822
Hospital La Inmaculada 0359/2019	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	2	90	90	\$164,168,010

Hasta el mes septiembre



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M1PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	<b>5546</b>	<b>5621</b>	<b>98,7%</b>	<b>98,7%</b>	<b>Adecuado</b>



# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

El municipio de Guatapé cofinancia los programas de primera infancia en el municipio.

El municipio cuenta con una plataforma denominada “Movimiento niño” que prioriza a los niños y niñas.

## Retos:

Tener un servicio a la primera infancia cada vez mejor

Que la experiencia de Guatapé sea modelo para los municipios del oriente, Antioquia y Colombia.



BIENESTAR  
FAMILIAR

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	48	1200	1200	\$364.944.275
CONSOLIDADO GUATAPE	4	100	100	\$32.824.575
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	-	450	450	\$171,742,625
Programación GUATAPÉ	-	100	100	\$34,842,250

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	Generaciones con Bienestar	-	100	100	\$28,861,250
	Generaciones rurales con Bienestar	-	350	350	\$142.881.375



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	576	1056	\$470.236.795
CONSOLIDADO ATENCIÓN	559	1175	\$286.284.348
<b>%</b>	<b>97%</b>	<b>111%</b>	<b>61%</b>

El programa entornos protectores no se ejecuto el total de tiempo contratado

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	480	1440	\$451,530,720
EJECUCIÓN CORTE	El programa en este momento se encuentra en focalización de las familias		



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
531-2019 FUNDACOBRA	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ		480	1440	\$451,530,720

- El contrato se firmó el 5 de abril
- Etapa de alistamiento
- Mayo inician etapa de focalización y vinculación a las familias. Dos meses.

El Carmen  
La Ceja  
Rionegro  
Guarne



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

---

## Logros:

Aumento en el número de los municipios donde se implementa la estrategia.

## Retos:

Tener mayor impacto en los municipios frente a la atención.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Presentación Artística



# NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL		15347	15875	\$102.711.250
Programación Guatapé		314	314	\$13.349.227
<b>% EJECUCION</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE		15631	15631	\$108.369.723
EJECUCIÓN CORTE marzo		311	311	\$14.469.171



# NUTRICIÓN

## Logros:

- Apoyo del municipio de Guatape dentro del proceso de distribución de alimentos de alto valor nutricional (AAVN)
- Disponer de una persona que vela y verifica, las condiciones de almacenamiento y manipulación de los productos, así como el diligenciamiento de los documentos de soporte y control de la distribución realizada a las unidades de servicio.
- Disponer de una infraestructura que una vez el Alimento de alto valor nutricional esta en custodia del municipio, protege y salvaguarda el producto, dándole un almacenamiento adecuado.

## Retos:

Tener cero casos de niños y niñas con diagnostico de desnutrición, y cero casos de madres gestantes y o bajo peso para la edad gestacional.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	204	1047	1479	\$12.789.797.327

Abril 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	194	1052	1497	\$11.151.250.771
EJECUCIÓN CORTE marzo	143	838	856	\$1.988.593.034
Ejecución Guatapé	3	3	3	\$3,800,854
%	2%	0.3%	0,35%	0,2%

# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ALDEAS SOS	CASA HOGAR - VULNERACIÓN	1	36	36	\$ 367.834.320
FUNDACION EL MANA	EXTERNADO JORNADA COMPLETA - VULNERACIÓN	1	125	250	\$624.472.500
MUNICIPIO DE RIONEGRO UAI	EXTERNADO JORNADA COMPLETA CON DISCAPACIDAD	1	29	29	\$229,602,860
TERCIARIOS CAPUCHINOS	EXTERNADO JORNADA COMPLETA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	83	83	\$735.533.550



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FAMILIAS	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	14	14	14	\$59,806,320
FAMILIAS	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	74	74	74	\$271.264.380
FAMILIAS	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	2	2	\$4,994,808
ALAMOS	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	34	54	54	\$827.784,910
PRESENCIA COLOMBO SUIZA, SANTA CLARA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	50	130	230	\$1,510,073,087
CLINICA DE ORIENTE	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	2	250	250	5,667,680,000



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASPERLA	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	-	-	4	\$9.952.048
ASPERLA	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	-	-	17	\$43.474.736
TERCIARIOS CAPUCHINOS	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	6	169	338	\$565.829.472
TERCIARIOS CAPUCHINOS	INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	5	56	56	\$185.614.800
TERCIARIOS CAPUCHINOS	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	5	15	15	\$58.546.665
TERCIARIOS CAPUCHINOS	SEMICERRADO-EXTERNADO JORNADA COMPLETA	1	15	15	\$132,927,750



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>Óptimo</b>
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	<b>72</b>	<b>74</b>	<b>97%</b>	<b>97%</b>	<b>Adecuado</b>
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>Óptimo</b>



# PROTECCIÓN

---

## **Logros:**

Agilidad en la definición jurídica de los niños, niñas y adolescentes (Ley 1878/2018).

## **Retos:**

Mejorar la intervención con familia, para tener entornos protectores y que las familias sean garantes de derechos.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Presentación Artística



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Mayo)
Peticiones	2006	Violencia física, psicológica o negligencia.	408	147
		Consumo de SPA	86	44
Quejas	3	Maltrato al ciudadano	2	0
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones	1	0
Reclamos	46	Incumplimiento de obligaciones	11	8
		Demora en los pagos	7	2
Sugerencias	1	Servicio al ciudadano	1	0
Denuncias	276	Violencia física, psicológica o negligencia.	220	47
		Consumo de SPA	17	1
		Problemas de comportamiento	8	5

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Logros:

El ICBF - Centro Zonal Oriente está cada vez más cerca de los ciudadanos, por medio de una atención personalizada, evidenciándose un impacto positivo en el servicio al ciudadano.

Los profesionales del Centro Zonal han adquirido el hábito de registrar las actuaciones en el Sistema de Información Misional del ICBF, dando cumplimiento a la ley y ello se ve reflejado a los indicadores que están en óptimo resultado.

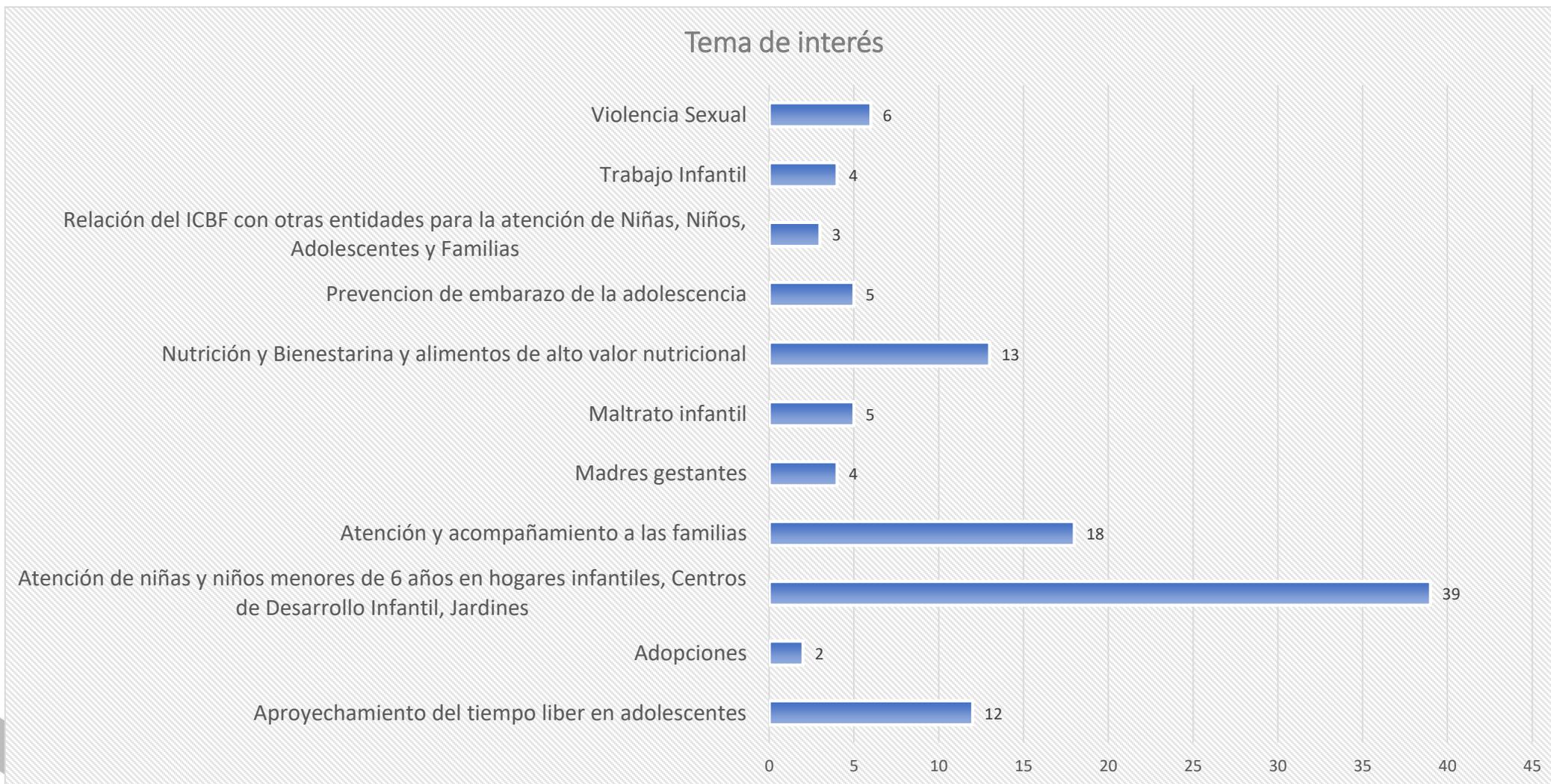
## Retos:

Continuar con el registro oportuno de las actuaciones en el Sistema de Información Misional, por parte de los profesionales del Centro Zonal Oriente y de esta forma se de cumplimiento a la ley a los indicadores, dando continuidad al resultado de gestión del 100%

Disminuir el número de quejas reportadas al CZ, por tener un servicio de altísima calidad.



# Atención de niños y niñas en hogares infantiles, CDI, Jardines



# Atención de niños y niñas en hogares infantiles, CDI, Jardines

---

Componente  
pedagógico

Servicio  
Universal de  
Primera Infancia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

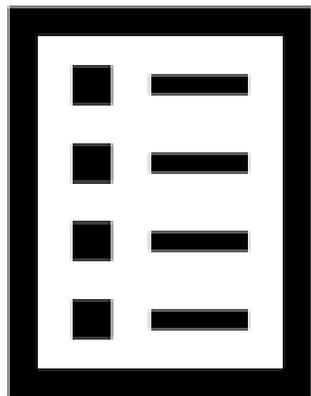


- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



# Presentación Artística



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**